



El Acta que se transcribe, redactada por don Patricio Larrañaga, Secretario del Sub-Comité de Almacenistas, se gestó en el marco de la Mesa Público Privada de la Aduana Metropolitana, instancia en la cual participa también la Cámara Aduanera.

De: Patricio Larrañaga [mailto:plarranaga@plk.cl]

Enviado el: jueves, 11 de diciembre de 2014 19:48

Para: 'agenciadeaduanas@lvargas.cl'; 'rnahuelpan@aduana.cl'; 'jsepulveda@aduana.cl'; 'Pablo.Morande@fastair.cl'; 'rromanini@depocargo.cl'; 'sdevia@aerosan.cl'; 'naldycastillo@aerosan.cl'; 'agalaz@depocargo.cl'; 'Jaime Acevedo'; 'hmayenberger@depocargo.cl'; 'Caceres, Javier Ignacio (Fast Air)'

Asunto: ACTA REUNION SUB-COMITE ALMACENISTAS, Jueves 11 de Diciembre.2014

Estimados:

Adjunto envío el acta de la reunión realizada el día de hoy, con la asistencia de todos los indicados en este mail, en que el único tema tratado fue el ingreso de camiones de cargas de Importación y Exportación a Zona Primaria. Presidió la reunión el Sr. Director Regional de la Aduana Metropolitana, Don Jorge Sepúlveda Salazar.

Acuerdos y temas analizados:

1.- Se deja constancia que no habrá vuelta atrás sobre el procedimiento vigente para el ingreso de vehículos a Zona Primaria, por lo tanto sólo queda mejorarlo y perfeccionarlo, pero en ningún caso se volverá a discutir como alternativa su anulación. Se deberá tratar que todos los usuarios del sistema entiendan lo anterior y que la única manera de que este mejore en tiempos y eficiencia, es con su cooperación y voluntad de cumplir con el mismo.

2.- El Sr. Jaime Acevedo hace una exposición, donde muestra los beneficios del nuevo procedimiento y muestra fotografías de cómo estaban colapsadas las zonas de parqueo de camiones al exterior de los almacenes y zonas de circulación antes de la puesta en marcha del nuevo sistema, y como se encuentran en la actualidad, donde claramente se evidencia un cambio que exhibe zonas despejadas, ordenadas y seguras para el carguío de mercancías, tránsito de vehículos y personal.

El tema de discusión se centra ahora en cómo producir esta misma eficiencia en la zona de parqueo de vehículos al exterior de la zona primaria, donde se trasladó el problema. Para mejorar esta situación, se analizan los siguientes puntos que deben ser concretados en el más breve plazo:

1.- Activar el Cruce DUS-Guía en forma obligatoria para todas las cargas de exportación. Al respecto, el Sr. D.R.A. Metro expone que para activar este procedimiento requiere del apoyo de ambas asociaciones gremiales de Agentes de Aduanas. Se acuerda que el representante de Anagena, P. Larrañaga, solicitará el envío de esta solicitud a ambas asociaciones.

2.- Se acuerda que las bodegas atenderán público en forma continua desde las 08:30 hasta las 17:30 horas y manteniéndose la habilitación en las horas restantes.

Se hace presente que el personal de auxiliares de las agencias, recién comienzan a solicitar el retiro de cargas alrededor de las 10:00, habiendo un tiempo ocioso desde las 08:30 hasta la hora indicada. Lo anterior fue constatado en terreno, por lo tanto ambas asociaciones (Anagena y CADCH), deberán circular esta observación para que comiencen su operación en forma anticipada.

3.- El SR. D.R.A. Metropolitana recomienda que Anagena y CADCH, soliciten una reunión al Inspector Fiscal de la concesión del aeropuerto, Sr. José Teramón, para que planteen directamente sus críticas a las instalaciones e infraestructura de la concesión, respecto a sitios de parqueo, baños y otras limitaciones que en la actualidad existen en el aeropuerto.

4.- Los almacenistas implementarán una serie de mejoras al lugar de parqueo externo de camiones, para disponibilidad de los auxiliares de aduanas, como baños químicos, megáfonos para información general, instalación de monitores, Toldos para el calor, Etc.

5.- Se detecta en la zona de parqueo, camiones que están mucho más tiempo de lo necesario, produciendo una disminución de la disponibilidad de estacionamientos. Se han detectado casos de camiones que han llegado con carga el día viernes y recién ingresan al lunes siguiente. Este tema deberá analizarse con más detalle para dar una solución concreta al problema.

6.- Se contempla en el procedimiento el ingreso de camiones que cargan múltiples mercancías y en distintos almacenes, para evitar que tengan que repetir el procedimiento de ingreso más de una vez. Esto siempre y cuando las respectivas importaciones estén pagadas y listas para retiro. El concepto es que un camión que haya cargado todas sus mercancías que correspondan, se retire de zona primaria para liberar espacio. Lo que no corresponde, es que un camión ya cargado y listo, quede en zona primaria a la espera de futuras cargas que podrían liberarse durante el día, ya que esto es precisamente lo que va produciendo desorden y colapso en la zona primaria.

Agrava lo anterior, que se detectan muchos camiones que ingresan sin tener cargas que retirar, sino que quedan a la espera de posibles fletes que pudieran realizar. Se están diseñando controles más estrictos para evitar este problema.

7.- Con el fin de ordenar la zona de parqueo de camiones al exterior de la Zona Primaria, se están demarcando áreas según los almacenes y también si son cargas de Impo o Expo.

8.- Las bodegas implementarán un sistema tecnológico de control de ingreso a través de redes wi-fi, donde el personal de seguridad tendrá en una Tablet, la trazabilidad de cada vehículo y patente, con la hora de autorización, ingreso, arribo a la bodega, tiempo de estacionamiento en zona primaria y hora que quedó listo para retiro. Esta información además será pública, ya que se expondrá en monitores a la vista de los auxiliares de aduana, en las puertas de ingreso y zonas de espera.

Este software además tendrá alertas, donde reportará los vehículos que han excedido los tiempos normales de estadía en zona primaria y se expondrán a ser denunciados a Carabineros para que desalojen el área. Como esta información será pública, se espera que todas las personas que trabajan en Zona Primaria, tanto operadores como usuarios, cooperen en respetar las normas y denuncien a los que no las observen.

9.- Finalmente y como último punto, se expone que para hacer más eficiente el proceso completo de retiro, deben mejorarse los tiempos de facturación de las bodegas. Un aspecto relevante que debe ser mejorado es que los auxiliares de aduana deben informar la patente del vehículo al momento de facturar, lo que no siempre ocurre, quedando pendiente el documento y recargando este trabajo. Se solicita a través del representante de los Agentes de Aduana, que ambas asociaciones circulen esta información (Anagena y CADCH), para lograr una mejora inmediata de este proceso.

Estos fueron los temas tratados en la reunión.

Atentamente,

Patricio Larrañaga Katalinic
Director Tesorero
Asociación Nacional de Agentes de Aduana
Fono: (56-2) 26766200
E-mail: plarranaga@plk.cl
Web: www.anagena.cl